CONSTANCIA: Manizales Caldas, 28 de enero del año dos mil veintidós (2022). Se revisa informe presentado por la señora MARÍA DORALBA GALLEGO DE AGUDELO, guardadora de la persona en condición de discapacidad ALFREDO AGUDELO. A despacho para resolver.



Luz Myriam Martínez B. Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales veintiocho (28) de enero del dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2016 - 00245

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad ALFREDO AGUDELO, presentado por la guardadora MARÍA DORALBA GALLEGO DE AGUDELO.

Se pone en conocimiento de las partes, que el despacho realizó revisión del informe y sus anexos y no encontró irregularidad alguna.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo fctoo6ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE

Palmio

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No.14 del 31 de enero del 2022.

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria